

La Estrella, 19 de febrero de 2021

ASUNTO : Contratación Selección de Mínima Cuantía N° 007-007-2021

AL : Señor
OFERENTES
La Estrella – Antioquia

REF : Informe de Evaluación Definitivo del proceso de Selección de Mínima Cuantía N° 007-007-2021 cuyo objeto es la **“Suministro de bolsas de muestreo estériles ideales para transporte y almacenamiento de muestras sólido, semisólido y líquido (ziplock) y surtidos de adhesivos para las muestras microbiológicas para los comedores de tropa administrados por la Regional Antioquia-Choco”**.

En desarrollo del proceso de contratación de mínima cuantía N° 007-007-2021, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Choco se permite publicar **informe de evaluación y verificación definitivo de los aspectos jurídicos, técnicos y económicos**, dando cumplimiento así a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás normatividad vigente en materia contractual, así como dando aplicación a lo establecido en la invitación pública y el cronograma del proceso de selección

Que habiéndose vencido el termino de traslado del informe de evaluación publicado en la plataforma del SECOP II, los comités evaluadores del proceso 007-007-2021 proceden a la verificación, revisión y análisis de las observaciones y subsanaciones realizadas por los oferentes, por lo anterior se expiden evaluaciones y verificaciones definitivas.

Cordialmente,

Leidy Johana Atehortua Alvarez
Profesional de Defensa
Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Regional Antioquia Choco

“La unión de nuestras Fuerzas”

EVALUACIÓN JURÍDICA

1. INFARMED SAS NIT 901053304-1
2. ALDIA BODEGAS CERTIFICADAS NIT 9013591704
3. IMPRESMED SAS NIT 901408661

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INICIAL

REQUISITOS	INFARMED SAS	ALDIA BODEGAS CERTIFICADAS	IMPRESMED SAS
Carta de Presentación	Cumple	subsananar	Subsanar
Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil / Cámara de Comercio	Cumple	Cumple	Cumple
Registro Único Tributario	Cumple	Cumple	Cumple
Identificación del Representante Legal	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado Aportes Parafiscales	Cumple	Cumple	Subsanar
Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la República	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de pacto de confidencialidad	subsananar	Cumple	Cumple
Experiencia	subsananar	Habilitado	Cumple

OBSERVACIÓN INICIAL:

1. se verifica que el oferente **INFARMED SAS** adjunta el formulario 4 la cual no tiene nada que ver con el proceso en mención ya que va dirigido al proceso 007-006-2021, dicho documento deberá ser corregido y subsanado para poder continuar en el proceso. Así mismo se evidencia que

“La unión de nuestras Fuerzas”

el contrato que se adjunta no tiene relación alguna con el objeto a contratar en el presente proceso, además de no tener las firmas correspondientes dentro del mismo.

2. se observa que el oferente **ALDIA BODEGAS CERTIFICADAS** adjunta el formulario 1 y 4 con un proceso totalmente diferente al cual se están presentando, por tanto se requiere se subsane dicho documento para continuar en el presente proceso.

3. Se evidencia que el oferente **IMPRESMED SAS** adjunta el formulario 1 sin la rúbrica del Representante Legal con un proceso diferente al cual están presentando la oferta; por consiguiente dichos documentos deberán nuevamente ser adjuntado para subsanar la oferta presentada, adicionalmente no adjunta la certificación de aportes a parafiscales conforme a lo establecido en el **2.2.7. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES donde menciona**

Mediante certificación firmada por el revisor fiscal o contador, cuando haya lugar, o el representante legal, debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Pensión, Salud, y Riesgos Laborales) de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta, de estar obligado a ello, en caso contrario acreditar su exención.

Nota 1: Si es persona natural, se debe anexar documento en el cual manifieste que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales.

CONCLUSIÓN INICIAL: El comité jurídico evaluador al verificar los documentos aportados por los oferentes de conformidad con los requisitos jurídicos establecidos en la invitación pública del proceso de selección 007-007-2021, concluye que los oferentes que se presentaron, **INFARMED SAS, ALDIA BODEGAS CERTIFICADAS, IMPRESMED SAS, NO** cumplen con todos los requisitos jurídicos por lo cual es necesario que subsanen para seguir adelante con el presente proceso de selección, entendiéndose que no debe mejorarse la oferta.

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL FINAL

REQUISITOS	INFARMED SAS	ALDIA BODEGAS CERTIFICADAS	IMPRESMED SAS
Carta de Presentación	Cumple	subsananar	Cumple
Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil / Cámara de Comercio	Cumple	Cumple	Cumple
Registro Único Tributario	Cumple	Cumple	Cumple
Identificación del Representante Legal	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado Aportes Parafiscales	Cumple	Cumple	

“La unión de nuestras Fuerzas”

Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la República	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de pacto de confidencialidad	Cumple	Cumple	Cumple
Experiencia	subsana	Habilitado	Cumple

OBSERVACIÓN FINAL: el comité evaluador jurídico observa que los oferentes


1. INFARMED SAS NIT 901053304-1 No subsana la experiencia a acreditar conforme a lo advertido dentro de la evaluación inicial efectuada.
2. **ALDIA BODEGAS CERTIFICADAS** NO subsana lo requerido por la entidad en La evaluación inicial

CONCLUSIÓN FINAL: El comité concluye que dado que los Oferentes **ALDIA BODEGAS e INFARMED SAS** NO subsanaron conforme a lo requerido por la entidad, solo se habilita a los oferentes **IMPRESMED SAS** para continuar en el presente proceso.

Y se rechazan a los oferentes **ALDIA BODEGAS e INFARMED SAS** según lo establecido en la invitación pública en el numeral 1.3. FACTORES DE RECHAZO ítem 5. **Cuando el proponente no subsane la documentación requerida en el término establecido por la entidad.**

“La unión de nuestras Fuerzas”

EVALUACIÓN ECONÓMICA

PROCESO						
	TÍTULO				CODIGO: CT-FO-24	
	EVALUACIÓN ECONÓMICA				VERSIÓN: 00	
					FECHA	8 3 2018
MINIMA CUANTÍA 007-007-2021						
OBJETO:	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> Suministro de bolsas de muestreo estériles ideales para transporte y almacenamiento de muestras sólido, semisólido y líquido (ziplock) y surtidos de adhesivos para las muestras microbiológicas para los comedores de tropa administrados por la Regional Antioquia-Choco. </div>					
FECHA EVALUACION:	19/02/2021					
PRESUPUESTO	\$		8.500.000,00			
Nº	OFERENTES	VALOR OFERTA SIN IVA		ORDEN DE ELEGIBILIDAD	GANADOR / NO CLASIFICA	PRIMER LUGAR EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	INFARMED SAS	BOLSA ZIPLOCK TRASPARENTE	\$ 80,00	1	300	INFARMED SAS
		ADHESIVO IMPRESIÓN LITOGRAFICA	\$ 25,00			
		TOTAL	\$ 105,00			
2	ALDIA BODEGAS CERTIFICADAS SAS	BOLSA ZIPLOCK TRASPARENTE	\$ 173,00	3	70	
		ADHESIVO IMPRESIÓN LITOGRAFICA	\$ 170,00			
		TOTAL	\$ 448,00			
3	GRUPO IMPRESMED SAS	BOLSA ZIPLOCK TRASPARENTE	\$ 70,00	2	230	
		ADHESIVO IMPRESIÓN LITOGRAFICA	\$ 67,00			
		TOTAL	\$ 137,00			
MENOR VALOR		\$ 105				
NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS						
Una vez analizada la respuesta del oferente INFARMED SAS el comité economico evaluador encuentra viable su justificación. De acuerdo a lo anterior se procede a realizar puntuación a la ofertas y determinar el orden de elegibilidad.						
CONCLUSION						
El oferente INFARMED SAS presenta la oferta más favorable para la entidad y no sobrepasa el presupuesto oficial.						

“La unión de nuestras Fuerzas”

VERIFICACIÓN TÉCNICA

Medellín, 19 de Febrero de 2021

En desarrollo del proceso de contratación de mínima cuantía No. 007-007-2021, cuyo objeto es el suministro de bolsas de muestreo estériles ideales para transporte y almacenamiento de muestras sólido, semisólido y líquido (ziplock) y surtidos de adhesivos para las muestras microbiológicas para los comedores de tropa administrados por la Regional Antioquia-Choco y otras potenciales unidades que llegaren a necesitar de los servicios de la Agencia Logística para suplir sus necesidades de abastecimiento de este tipo de bienes” y en cumplimiento del deber de selección objetiva previsto en la normatividad vigente se verificó la siguiente información allegada con la oferta presentada por la siguiente firma:

No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS HABILITANTES	OFERENTE INFARMED S.A.S	OFERENTE ALDIA BODEGAS CERTIFICADAS	OFERENTE GRUPO IMPRESMED S.A.S
1	Especificaciones técnicas formulario no. 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Certificación por parte del oferente que la entrega de los pedidos será 2 días hábiles después de la fecha de realización del mismo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Certificación por parte del oferente que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Experiencia	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	TOTAL	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

“La unión de nuestras Fuerzas”

CONCLUSIÓN:

Una vez analizados los documentos presentados por el oferente **INFARMED S.A.S** el comité técnico encuentra que el oferente **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos para continuar en el presente proceso de selección, teniendo en cuenta que no se subsanaron los siguientes requisitos:

* Teniendo en cuenta lo estipulado en el pliego de condiciones:

2.3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

2.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: La experiencia del proponente debe ser acreditada con los siguientes documentos:

1. Para el caso de contratos ejecutados con el sector público, se debe anexar **copia del contrato y acta de liquidación** y/o certificación de contratos.

Se anexa contrato con el SENA objeto contractual “Contratar la adquisición de materiales de formación para atender el programa de titulada en el área de promoción y prevención en salud del centro de logística y promoción ecoturística del Magdalena”, de acuerdo a lo estipulado en el anterior requisito se requiere anexar **el acta de liquidación del contrato** y no el certificado de recibo a satisfacción y el informe de cumplimiento.

Una vez analizada la propuesta presentada por el oferente **ALDIA BODEGAS CERTIFICADAS**, el comité técnico encuentra que la oferta **CUMPLE** con las especificaciones técnicas habilitantes para continuar en el presente de selección.

Una vez analizada la propuesta presentada por el oferente **GRUPO IMPRESMED S.A.S** el comité técnico encuentra que la oferta **CUMPLE** con las especificaciones técnicas habilitantes para continuar en el presente de selección.

“La unión de nuestras Fuerzas”

CUADRO RESUMEN EVALUACIONES

No. DE PROPUESTA	OFERENTE	EVA. JURÍDICA	EVA. ECONÓMICA	EVA. TÉCNICA	RESULTADO
1	INFARMED S.A.S	Inhabilitado Ver evaluación jurídica y nota en el informe	Cumple Puntos 300	No Cumple	Inhabilitado No Cumple
2	ALDIA BODEGAS CERTIFICADAS	Inhabilitado Ver evaluación jurídica y nota en el informe	Cumple Puntos 70	Cumple	Inhabilitado
3	IMPRESMED S.A.S	Habilitado	Cumple Puntos 230	Cumple	Habilitado Cumple Puntos

Nota: Comité Jurídico: Y se rechazan a los oferentes **ALDIA BODEGAS e INFARMED SAS** según lo establecido en la invitación pública en el numeral 1.3. FACTORES DE RECHAZO ítem 5. **Cuando el proponente no subsane la documentación requerida en el término establecido por la entidad.**

“La unión de nuestras Fuerzas”